
***ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE
ANOLAIMA***

***DOCUMENTO
RESUMEN***

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Anolaima consta de tres documentos o textos a saber: Diagnóstico, Formulación, Acuerdo y un juego de 25 planos los cuales conforman lo que la Corporación Autónoma Regional (C.A.R.) denomina Documento técnico de Soporte.

A continuación se describen el enfoque con que se realizaron dichos documentos:

El **diagnóstico** como su nombre lo dice presenta la visión actual del municipio, con que cuenta, tanto en recursos naturales, en infraestructura y en el recurso más valioso como es el humano.

Los objetivos generales y específicos marcan los derroteros o la senda por donde comenzamos a observar el municipio. Después de ello se da una idea de los comienzos, es decir una recopilación de los hechos históricos que dieron la base para lo que hoy en día es la población.

Una vez conocido el marco histórico se procedió a cuantificar y localizar los límites municipales especificando la situación geográfica tanto a nivel departamental como nacional, luego se define como esta conformado Anolaima en sí tanto política como administrativamente tanto a nivel rural como nivel urbano.

El diagnóstico teniendo las hipótesis anteriormente descritas procede a el enfoque general del conocimiento del municipio por medio de dimensiones. Las dimensiones son: ambiental, social, económica, cultural y política.

La dimensión ambiental tiene como objetivo fundamental dar una idea de con que cuenta Anolaima a nivel de recursos naturales, la descripción de sus características geomorfológicas, precipitación, temperatura, las condiciones atmosféricas locales y de humedad. Dadas esas condiciones se describe que clase de relieve posee el municipio así como que recursos hídricos contiene. Luego se determina la biodiversidad tanto flora, fauna y suelos, soportados por una información geológica, para de esta manera evaluar lasa clases de riesgos.

Todo la secuencia de esta dimensión tiene por objeto en el fondo, saber con que cuenta los pobladores para su desarrollo y a su vez potencializar el municipio a futuro.

La dimensión social contiene toda la información sobre que clase de gentes pueblan a Anolaima, basados en la información del DANE como punto de referencia los grupos humanos y la población vulnerable, es decir, creando una jerarquía y estructura de dimensión humana actualizada. Una vez realizada esa determinación se establece que realizan esas gentes tanto a nivel salud, educación, y necesidades de vivienda tanto la oferta como la demanda y sus deficiencias.

Entonces, ya tenemos una visión de recursos naturales y una visión de recursos humanos actuales, ahora se establece que hace Anolaima con dichos recursos. Esto lo vemos en la dimensión económica.

La dimensión económica nos muestra la clase de actividades tanto a nivel agropecuario y comercial que desarrolla actualmente el municipio, con que herramientas cuenta como esta la situación de mercadeo y define el estado de dicha actividad económica. Para tal fin, por climas se define que clase de cultivos se obtienen y por medio de sectores se explica que actividades genera. Es importante anotar que se analiza la situación del empleo y los porques de su estado.

Sabiendo con que contamos, con quienes contamos y lo que producimos a todo nivel , posteriormente vemos que visión cultural tienen los anolaimunos. Esto se describe en detalle en la dimensión cultural.

La dimensión cultural nos muestra los bienes tangibles e intangibles con que población cuenta la desarrollar dichas actividades y seguidamente se especifica su clase de folklore y festividades.

Para terminar el diagnóstico muestra la dimensión política que pretende identificar la visión política y da una idea de cómo esta concebido el municipio en su parte administrativa y las diferentes corporaciones que los sustentan.

Es importante resaltar la gran participación de la comunidad en todos los asuntos que le competen, al fin y al cabo es a ella a la que le compete la revaluación de su pasado y su presente para formular, crear y desarrollar un futuro posible.

La **formulación** contiene la proyección y el enfoque que se le pretende dar al municipio de Anolaima, para hacerlo viable socioeconómico y culturalmente así como para hacerlo vivible para la generación presente y las postreras.

La formulación se divide en objetivos, contexto legal, componente general, componente urbano, componente rural y programa de ejecución.

Los objetivos como su nombre lo dice, determina las directrices, el camino y a donde se quiere llegar con el municipio a un futuro real y posible. En el contexto legal se muestran las herramientas jurídicas que sustentan todo el ejercicio del Esquema de Ordenamiento Territorial de Anolaima, es decir, todas las leyes, empezando por la Constitución Política de Colombia y las que el poder legislativo a creado para contextualizar a nuestro municipio.

El componente general nos proyecta a nivel municipal, ya que posteriormente se En el componente urbano y en el rural se estudia con más detenimiento cada zona. ¿ cómo ?, por medio de políticas, esas políticas tienen unos objetivos, y para cumplir dichos objetivos se crean unas estrategias específicas y secuenciales para que esa política no lleve a unos fines comunes para hacer de Anolaima un municipio con desarrollo sostenible y realizable a corto, mediano y largo plazo.

Se crearon siete políticas a saber : del medio ambiente, de desarrollo económico, de mejoramiento de la calidad de vida, administrativa, de ordenamiento territorial, de recuperación y manejo del espacio público, de integración regional.

Una vez se establecen dichas políticas, se especifica la clasificación del territorio que pretendemos desarrollar, en suelo urbano, suelo rural, áreas de reserva y protección. El suelo urbano se divide en suelo urbano propiamente dicho y suelo de expansión urbana y el rural en suelo suburbano y suelo rural propiamente dicho.

Luego de la clasificación territorial se expone la comunicación de ese territorio en el plan vial municipal y a su vez se establecen las pautas para el desarrollo del concepto de espacio público. Esto en cuanto hace referencia a nivel rural y urbano.

El componente urbano siguiendo la misma metodología explicada para el componente general basa su estructura en políticas a desarrollar. Paso seguido se organiza, se jerarquiza, se delimita y se establece el uso del suelo urbano con sus

respectivas normas genéricas, sus límites y características. Para crear todo este andamiaje se dan las directrices para la readecuación, creación, control y manejo de una adecuada infraestructura de servicios públicos.

De igual manera el componente rural es similar al componente rural en su concepción, y en el se definen que clase de zona rural se pretende crear delimitando sus usos y ocupaciones así como sus límites. Así mismo se definen las áreas de servicios públicos y de equipamientos necesarios para hacer factible esa nueva forma de enfoque del sector rural de acuerdo a una política de desarrollo sostenible.

Por último una vez formulada la nueva idea de municipio se concreta por medio del programa de ejecución, la realización de todos los programas y proyectos que permitan objetivizar sustentados en las políticas durante el tiempo de vigencia del E.O.T..

Se tuvieron en cuenta todos los sectores que hacen o que conforman la vida del municipio: Medio ambiente, económico, socio-cultural, educativo, salud, infraestructura física y administrativo y de fortalecimiento institucional.

El **acuerdo** en síntesis resume y adopta todo lo que se estipuló en la formulación con base en las potencialidades y los recursos que se expusieron en el diagnóstico. Es decir, el documento de acuerdo legisla y especifica la normatividad y da las herramientas de desarrollo del E.O.T presentando una guía al pueblo para su realización integral.

Finalmente, los planos visualizan y materializan todos la normatividad que caracterizará de ahora y en adelante a nuestro municipio.

El Municipio de Anolaima está ubicado en el Departamento de Cundinamarca, provincia del Tequendama, al occidente del distrito capital a una distancia de 71 kilómetros aproximadamente.

Latitud Norte 4° 45' 40"

Longitud W. Greenwich 74° 27' 54"

Sus Límites municipales están descritos en la siguiente forma.

Por el norte colinda con los municipios de Guayabal de Síquima y Albán, el primero de estos límites se estableció, de acuerdo con información obtenida en la oficina de deslindes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de acuerdo con el acta firmada el quince (15) de noviembre de mil novecientos setenta y siete (1.977). El límite municipal con Albán se estableció mediante el acta firmada el veintinueve (29) de febrero de mil novecientos setenta y siete (1.977).

Por el oriente se encuentran los municipios de Facatativá y Zipacón. La ordenanza treinta y seis (36) de mil novecientos cuarenta y cinco (1.945), legaliza el límite con los municipios de Facatativá y Zipacón.

Al sur se encuentra el Municipio de Cachipay, límite establecido mediante la ordenanza seis (006) del veintiséis (26) de noviembre de mil novecientos ochenta y dos (1.982).

Los colindantes por el costado occidental son los municipios de Quipile y Bituima. El lindero oficial con Quipile se estipuló mediante el acta firmada el dieciocho (18) de mayo de mil novecientos setenta y siete (1.977). Con el Municipio de Bituima se protocolizó el límite mediante el acta proferida el veinticuatro (24) de octubre de mil novecientos cuarenta y uno (1.941).

El Municipio de Anolaima posee un área aproximada de 118,8 km² que representa el 0,3545% del total del área del Departamento del cual hacen parte 116 municipios; Anolaima abarca 11.883,39 has. Distribuidas de la siguiente forma: 11.742,9 hectáreas en sector rural y 87,41 hectáreas en el casco urbano de Anolaima; 45,32 hectáreas en la zona urbana de La Florida; 3,65 hectáreas en la zona urbana de Reventones; 3,11 hectáreas en la zona urbana de Corralejas y aproximadamente una hectárea en la zona urbana de Boquerón de Iló.

Geográficamente su cabecera municipal está localizada a 1'018.300 metros al norte de la línea del ecuador y 957.000 metros al este del meridiano de Greenwich 74° 02' de longitud al oeste de meridiano de Greenwich, con una altura de 1.650 m.s.n.m. y una temperatura media de 20°C.

Entre 1.952 y 1.953 fue declarado Municipio Piloto.

DESARROLLO HISTÓRICO

Los anolaimas eran de la nación Panche, fue de las primeras tribus que encontraron los Españoles al descender la cordillera por el lado de Zipacón. En la expedición comandada por el mismo Jiménez de Quezada en 1538 acompañado de 4.000 moscas, en su expedición hacia los dominios de Tocarema, Cacique de la región, el dominico Fray Lope de Acuña evangelizador de la comarca de los Panches fundó la doctrina de Anolaima, nombre que se conoció en 1.541. en jurisdicción de la encomienda llamada MESA CAYENDA, de propiedad de María de Avila, vecina de Santa Fe, dicha doctrina fue dependiente del Curato de Tocarema que en 1593 fue encomienda de Francisco Ortiz Carvajal, pueblo indio que existió entre Anolaima y La Florida hoy.

Luego vino a conquistarlos Hernán Pérez de Quezada, quien arrasó su pueblo en castigo por haberse confabulado con otros Panches para invadir la sabana chibcha e incendiar sus labranzas. Más tarde llegó Hernán Vanegas Carrillo quien completó su dominación.

Anolaima en la vida colonial fue sede de la civilización de los Panches que comprendía tres Provincias: Sumapaz, Tequendama y Río Negro por medio de 25 monjes dominicos enviados para este fin por la corona Real de España el 6 de diciembre de 1.556. en 1758 vino a erigirse la Capilla de San Vicente, con motivo del hallazgo de la estatuica de San Vicente Ferrer, la misma que se veneraba en la primera Iglesia y convento de Tocarema en 1.556, esto produjo una romería sin precedentes en la historia de Anolaima.

La fecha de fundación sin embargo no ha podido precisarse para el actual poblado, algunos toman como tal el año 1.736 que es el que figura en las primeras partidas de Bautismo de sus libros parroquiales pero firmadas en Tocarema: así pues mucho menos puede darse el año 1.863 como figura en las monografías de la Contraloría, por su existencia está confirmada de más vieja data. En 1.785 estuvieron en Anolaima miembros de expedición Botánica, fue lugar de destierro de heroínas y próceres de la independenciam como José Miguel Pey, José Antonio Olaya, Graciela Barriga, Mercedes e Isabel Nariño y otros.

Estuvo como maestro de escuela José María Vargas Vila, donde escribió “Aura o las Violetas”, inspirado en un romance de juventud hacia el año 1.882.

Política de protección del medio ambiente.

Objetivos.

- Garantizar la protección de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos característicos de la región.
- Recuperar las cuencas hidrográficas y reducir los efectos contaminantes al máximo.
- Garantizar a las actuales y futuras generaciones la disponibilidad del recurso hídrico, con las características físico-bióticas óptimas para la conservación de la vida, protegiendo la flora, fauna y erradicando el riesgo permanente de tala de bosques y degradación del suelo.

Política de desarrollo económico.

Objetivo.

- Reactivar el aparato productivo convocando a los sectores involucrados y buscando el aprovechamiento máximo de las potencialidades inherentes con las que siempre a contado el Municipio, por medio de la construcción de relaciones equitativas.
- Favorecer fundamentalmente al productor primario con acciones que le permitan consolidar un proceso de desarrollo progresivo, fortaleciendo la vocación agropecuaria del Municipio.

Política de mejoramiento de calidad de vida.

Objetivos.

- Ofrecer al habitante del territorio municipal la oportunidad de convivir en óptimas condiciones de trabajo, salud, educación, vivienda y saneamiento básico, generando bienestar y a una mejor opción para un futuro posible.
- Garantizar el desarrollo equilibrado y eficiente de los centros urbanos, a través de la ejecución de planes de vivienda de interés social y mejoramiento integral de vivienda.
- Reconocer a Anolaima como un territorio con amplia participación, representación y concertación entre el estado y las instituciones de la sociedad civil del Municipio, diseñando e implementando las políticas de planificación de procesos culturales articulados a la dimensión de tradiciones y principios de nuestro Municipio.
- Crear las condiciones económicas, socioculturales y ambientales para garantizar el desarrollo progresivo, el desarrollo intelectual y la autosostenibilidad con equidad social.
- Garantizar la cobertura, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Política administrativa.

Objetivos.

- Rediseñar rápida y radicalmente los procesos estratégicos de valor agregado y los sistemas, las políticas y las estructuras organizacionales que los sustentan para optimizar los flujos del trabajo y la productividad de la administración municipal.
- Propender por las relaciones funcionales entre las diferentes dependencias de la administración municipal, con un criterio organizativo y técnico generando ambientes de trabajo armoniosos con dimensión humana.
- Gerenciar todas las políticas inherentes al presente esquema de ordenamiento territorial dentro de la búsqueda de un desarrollo sostenible del Municipio.
- Configurarse como el puente entre los sectores productores y la comunidad en general, basada en herramientas con un marco jurídico eficaz, una legislación acorde a la realidad y que permita un desarrollo sostenible.

La visión estratégica de esta política aglutina un real Direccionamiento hacia la creación de fuentes de empleo a corto, mediano y largo plazo.

Política de ordenamiento territorial.

Objetivo.

- Coordinar las leyes, los acuerdos y la normatividad legal vigente con el Esquema de Ordenamiento Territorial de tal manera que se logre un marco y una secuencia jurídica que posibiliten su implementación y cumplimiento.
- Regular los usos adoptados del suelo urbano y rural, la infraestructura física, el equipamiento colectivo, el tratamiento de las zonas vulnerables, cualesquiera tipo de actividades dentro del territorio así como el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Política de recuperación y manejo del espacio público.

Objetivos.

- Velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.
- Recuperación y manejo del espacio público previstos en este Esquema, con el objeto de facilitar la apropiación del territorio por parte de los ciudadanos.

Política de integración regional.

Objetivo.

- Buscar consolidar las interrelaciones de orden social, cultural, económico y ambiental en la región, consolidando los flujos económicos y socio culturales con las áreas de influencia.

VISIÓN URBANO REGIONAL.

El ejercicio de planificación, diagnóstico y formulación del presente esquema condujo a definir dos grandes visiones del ordenamiento del territorio de Anolaima; por una parte, como *Territorio productor y comercializador agropecuario* y por otra, como un *Municipio productor de recursos hídricos*. El presente esquema de ordenamiento territorial busca compenetrar estas dos visiones a través de una estrategia global de desarrollo sostenible¹ para el Municipio.

Estas grandes visiones persiguen una reactivación económica, y una mayor utilidad en las actividades base de la economía del Municipio, lo que contribuirá a disminuir la brecha económica y social los habitantes, todo esto en armonía con la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento de las potencialidades del territorio, pues obviamente, *al proceso hídrico esta unido simbióticamente la producción agrícola*, la correlación, visión territorio productor y comercializador agropecuario y territorio productor del recurso hídrico.

MODELO DE OCUPACIÓN.

Conforme al contenido estructural del componente general y teniendo en cuenta las políticas y estrategias definidas para el largo plazo en el manejo del territorio municipal, así como sus dos visiones agropecuaria y productor de recurso hídrico, el municipio define las siguientes estructuras de su modelo de ocupación así:

Estructura básica intraurbana:

La estructura intraurbana alberga los instrumentos infraestructurales y políticos de la producción municipal. Todas las actividades que el municipio demande para su oferta agropecuaria e hídrica dispondrán de un sistema compensado y centralizado en la cabecera municipal, así pues, no obstante que los usos del suelo urbano y de expansión urbana son mayoritariamente residenciales se precisan dos zonas de dominio político, económico y administrativo substancial en el desarrollo del municipio, sin desconocer otros centros de atracción también enclavados en la cabecera municipal. Estos dos núcleos de alto impacto político económico son:

1. El complejo económico municipal.

¹ *Convención de la tierra, Op. Cit.*

Formado por la unión de la plaza de mercado, la plaza de ferias, el terminal de transportes, la venta de comidas rápidas y otras actividades proyectadas que cimientan la dinámica económica mercantil que necesita la producción agropecuaria municipal.

Sitio estratégicamente ubicado, en el que convergen todas las actividades base del municipio, centro de acopio de productos agropecuarios a procesar y a transportar, mercado de alimentos local, mercado pecuario local y subregional, centro de transporte de pasajeros municipal e intermunicipal y restaurantes de comidas típicas, está proyectado infraestructural y logísticamente para tener trascendencia y capacidad de coordinación para el manejo de estas actividades. Dentro del proyecto plan vial municipal y urbano se tiene en cuenta la adecuación de las vías aledañas al Complejo y en el proyecto Complejo económico municipal la compra de predios aledaños para su readecuación, mejoramiento y adaptación.

2. La plaza principal.

La plaza principal polo donde se desarrollarán las actividades administrativas, comerciales, así como algunas institucionales y turísticas; desde allí en su proceso histórico concéntricamente ha sido la evolución urbanística de Anolaima.

Estructura básica urbano – rural:

La estructura urbano – rural está definida por la relación estrecha entre la producción primaria asentada en el suelo rural frente a la orientación de esa misma producción emanada de la estructura intraurbana. La conectividad de lo urbano con lo rural se sustenta en el plan vial definido que agiliza la relación del sector productor primario con los núcleos de actividades urbanos y los centros de atracción.

Así el suelo rural del territorio municipal tiene una misión encaminada a la producción, protección y optimización del recurso hídrico como base estructurante urbano regional y al aprovechamiento de la armónica relación simbiótica de esta con la producción agropecuaria, fructificando la potencialidad propia de nuestra tierra.

El suelo rural contará, tal como esta definido en el programa de ejecución, por un lado con proyectos en el sector ambiental que soportan la producción y protección hídrica, garantizando así el abastecimiento para el territorio y la región, y por el otro, programas y proyectos económicos y de optimización de la producción para crecer en dinámica agropecuaria, comercialización y procesamiento.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN.

En los estudios técnicos, que sobre el territorio de Anolaima se han realizado durante todas las etapas del presente ordenamiento territorial y en el Diagnóstico municipal, hemos encontrado y presentado muchos aspectos por desarrollar para combatir la subutilización de nuestras potencialidades y lograr el óptimo aprovechamiento del suelo; las acciones puntuales que deberán adoptarse y establecerse por las administraciones municipales y la comunidad, que conllevarán al adecuado manejo del territorio y al desarrollo sostenible, las encontraremos en el Programa de ejecución, objeto de presentación de este capítulo. Aquí encontraremos el municipio de Anolaima dividido administrativamente en siete sectores así: medio ambiente, económico, socio - cultural, educativo, salud, infraestructura física e institucional, sectores que desarrollaremos a través de programas que a su vez se desarrollaran a través de proyectos. Dicho de otra manera, los programas y proyectos de cada sector atenderán a las estrategias y directrices señaladas en el presente documento, por tanto, deberán ser radicados como proyectos pilotos en la mayor brevedad posible, ante los entes de financiación y colaboración, gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, para su implantación.

Es necesario aclarar que muchos de los proyectos, fases y acciones que conforman cada uno de los programas, comparten el mismo espacio físico, administrativo, logístico y social aunque hagan parte funcional de diferentes programas, generando así una estrecha interdependencia entre sí, razón por la cual debe ser entendido el programa de ejecución como un único sistema, buscando la armónica articulación de sus elementos, pues de ella dependerá el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad del presente Esquema.

CONCLUSIONES

La hegemonía del modelo económico ha ocasionado el afloramiento de las inconsistencias del mismo, al ser aplicado en países que no se encontraban preparados económica, técnica, ni socialmente para la aplicación de este, en tal sentido, los países desarrollados experimentan sus políticas económicas con países subdesarrollados, poniendo en peligro el futuro de estas últimas, es por esta razón, que gran parte de la naturaleza del conflicto tiene como origen un gran componente externo, es por este aspecto que cuando se planteen propuestas para la solución del conflicto, esta debe ser una de las variables a tener en cuenta.

El modelo económico implantado en el país desde hace nueve años, teniendo como una de sus banderas, la apertura económica, desacaloró el crecimiento, postrando al país y por ende a las regiones, con los mayores índices de desempleo. Esta falla estructural ha determinado un paulatino deterioro de las condiciones de vida de la población en general, de ahí que la formulación expuesta haya colocado como una de sus banderas la gestión, acción preponderante para la apropiación de recursos. De otra parte debe estar enfocada a que al largo plazo siempre se busque el equilibrio económico, generando a de esta manera una relación beneficio-costo a favor de la comunidad.

La formulación observa las posibilidades y limitantes del Municipio y la región para dar respuesta a la satisfacción de las necesidades como la superación de la pobreza, la organización de la población dispersa, el uso adecuado del suelo, el desarrollo de técnicas

de manejo del agua y los recursos renovables, el mejoramiento de la calidad ambiental, las oportunidades laborales, de estudio y de atención a grupos de edad, y la dotación de infraestructura; todos estos aspectos son base de la sostenibilidad, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, generando la concepción del carácter y singularidad del espacio en nuestro territorio permitiendo abordar la diversidad de los procesos de cada lugar.

Por otra parte, define, la estructuración de formas pacíficas de ordenamiento territorial, que dirijan la determinación de las dinámicas económicas y ambientales, incidiendo en las elecciones tecnológicas más eficaces para el Municipio; todas estas alternativas orientadas a la redistribución de los recursos del Municipio, un modelo de desarrollo rural y urbano con características de sostenibilidad productiva, con posibilidades de acceso equitativo e instrumentos de política pública para el logro de una mejor calidad de vida.

Esta, no debe ser entendida solamente como elaboradora de proyectos, sino también como posibilidad de dar cumplimiento y ser generadora de procesos, mediante métodos incluyentes y una activa participación de los actores, garantes de la legitimidad, así como el diseño de mecanismos e instrumentos de regulación a través de acuerdos. La redefinición de la gestión, como visión innovadora y dinamizadora de la administración municipal, es uno de los mecanismos indispensables para generar capacidad técnica y operativa que a largo plazo garantizará una adecuada organización de la población dispersa y una manejabilidad sostenible del suelo y los recursos.

Es importante resaltar que el dialogo y la concertación, dinámica de la formulación, se deben convertir en una de las herramientas más eficaces para la mediación en la solución de conflictos, en tal sentido adquiere vital importancia la construcción de escenarios armónicos, fortaleciendo mecanismos participativos como medio hacia a la concertación en el manejo de los asuntos públicos, en la elaboración de planes y programas, en el control y la vigilancia.

Ahora bien, se aproxima un nuevo Ordenamiento Territorial, la concepción del nuevo Municipio proyectado a un nuevo siglo, pretensión de este documento, inmerso en la competitividad del mercado con autonomía administrativa y que de no llevarse por esta ruta clara, estaríamos condenados al atraso sempiterno, la puja por el posicionamiento en la globalidad dentro del desorden social, contribuyendo al efecto domino que se podría presentar al interior del conflicto regional. La complementariedad regional entonces, se debe convertir en una salida estratégica en la que hay que trabajar, como un mecanismo vinculante para un desarrollo más equitativo y justo, en el que todas las partes contribuyen y participan en el logro de un beneficio colectivo.

El esquema de ordenamiento territorial, es el soporte espacial estructurante de la nueva Anolaima hacia el siglo venidero que propenderá por llevar a cabo su edificación mediante un proceso político y cultural de participación ciudadana, el cual integre a su planeación, concertación, construcción y gobierno, a todos los actores sociales (Estado, Empresa Privada y Sociedad Civil), en una apuesta por un Municipio democrático: inclusiva en lo político, equitativa en lo social, competitiva en lo económico y sustentable en lo ambiental, para el siglo XXI.

Ingeniero
JORGE ENRIQUE PARADA
Alcalde Municipio de Anolaima
Ciudad.-

Apreciado Doctor:

Por medio de la presente le hago entrega de las copias tamaño doble carta de los 25 planos que hacen parte integral del Esquema de Ordenamiento Territorial de Anolaima más otro plano llamado Catastral.

A su vez le anexo el documento resumen y un CD con todos los planos.

Sin otro particular y dispuesto a resolver cualquier inquietud con respecto a esta entrega, me suscribo como su servidor.

Cordialmente,

ING. NELSON A. GÓMEZ C.
Contratista E.O.T Anolaima

c.c.